

Lejos de alcanzar un Estado ideal de derecho en países latinoamericanos

Celebran Jornadas de Filosofía del Derecho, en el CUCSH

América Latina está lejos de alcanzar un Estado pleno de derecho. Si así fuera, no serían necesarias las comisiones de derechos humanos, ni un instituto de la mujer, ni leyes de género, porque se respetarían los derechos de las mujeres y los hombres por igual, afirmó el Procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco (Prodeur) y exrector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), licenciado José Trinidad Padilla López.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, el Estado de derecho abarca el principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas –incluido el propio Estado–, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual.

“Tan lejos estamos de un Estado de derecho pleno que necesitamos todas estas muletas para poder andar, como lo sería, por ejemplo, el perfeccionar una comisión de derechos humanos. Eso es avanzar en un Estado de derecho”, dijo en la conferencia “Filosofía del derecho y acción legislativa”, como parte de las décimo cuartas Jornadas de Filosofía del Derecho, “Aspectos filosóficos de la acción legislativa”, este miércoles 21 de noviembre, en el auditorio Carlos Ramírez Ladewig, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

El mundo moderno inventó al individuo sujeto de derechos, que el Estado reconoce y garantiza, detalló el ponente.

El derecho crea, con reglas, un sistema que da sentido y coherencia a la realidad jurídica, y la ley se impone de manera igual a todos. La ley es una norma fundadora del ser humano junto con el lenguaje, la costumbre, el rito y la religión, explicó.

En la norma se encuentran implícitos los ideales de justicia, orden y armonía que toda sociedad necesita para conservarse. El ser humano, en tanto sujeto de derecho, se somete al imperio de la ley, aunque no siempre de manera voluntaria.

Declaró que la idea de que la sociedad y el poder legítimo del Estado moderno está basado en un pacto social que se establece entre individuos y el imaginario de la modernidad, fundado en la existencia del individuo, ciudadano soberano, autónomo, libre, racional e individual, es una invención que surgió en los siglos XVIII y XIX.

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre de 2018

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[José Trinidad Padilla López](#) ^[1]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/lejos-de-alcanzar-un-estado-ideal-de-derecho-en-paises-latinoamericanos>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-trinidad-padilla-lopez>